



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO
Republica de Honduras
Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Alcalde Municipal y la Tesorera Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establecen que la Corporación Municipal de la Alcaldía de Silca, en el mes de enero del año en curso 2023, no ha aprobado en sesión ordinaria de Corporación EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, EL REGLAMENTO DE CAJA CHICA Y EL REGLAMENTO DE VIATICOS.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 06 días del mes de febrero del 2023.

PABLO ARTURO PAZ MATUTE
ALCALDE MUNICIPAL